

Documentos a Ingresar en Secretaría Municipal.

Documentos para Constituir Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (Fundación, Corporación a Asociación u O.N.G.)

1. 2 copias del acto Constitutivo (acta y estatutos) que conste en escritura publica o escritura privada suscrita ante notario, oficial del Registro Civil o funcionario municipal autorizado por el alcalde **(No se admite reducción a escritura pública de escritura privada)**.
2. Certificado de No coincidencia o Similitud de coincidencia de Nombre, que emite Registro Civil, solicitar en forma presencial o a través de la página web www.registrocivil.cl Link Consultas y Reclamos.
3. Fotocopias simples de cédula de identidad de los miembros de la Directiva.
4. Formulario de Ingreso a Registro Civil (disponible en www.registrocivil.cl o en nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html> o en forma presencial, en Secretaría Municipal 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura)
5. Formulario de Ingreso a Secretaría Municipal, el cual debe solicitar al momento de hacer la presentación en Secretaría Municipal, 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura o lo puede descargar de nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html>
6. Sólo en caso que la Persona Jurídica lleve el nombre de una persona natural, es necesario acreditar el consentimiento expreso del Interesado o sus sucesores, o que han transcurrido 20 años desde su muerte.
7. Si se constituye ante Funcionario de la Municipalidad deberá contactarse con Carolina Lama al correo clama@vitacura.cl , para solicitar día y hora, además deberá acompañar a los estatutos acta constitutiva, que puede descargar de la página web, en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html>

Documentos para Modificar Estatutos Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (Fundación, Corporación a Asociación u O.N.G.)

- **PJ constituidas con anterioridad a la Ley 20.500:**

1. Copia del Decreto que concede la Personalidad Jurídica.
2. Copia de Estatutos Vigentes
3. Certificado de Vigencia
4. Copia autorizada del Acta de la Asamblea General Extraordinaria (**para el caso de Asociaciones, Corporaciones u O.N.G.**) o Sesión Extraordinaria de Directorio (**para el caso de Fundaciones**) donde se acuerde la Reforma de los Estatutos, la que debe constar en escritura pública o escritura privada suscrita ante notario, oficial del Registro Civil o funcionario municipal autorizado por el alcalde (**No se admite reducción a escritura pública de escritura privada**).
5. Formulario de Ingreso a Registro Civil (disponible en www.registrocivil.cl o en nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html> o en forma presencial, en Secretaría Municipal 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura)
6. Formulario de Ingreso a Secretaría Municipal, el cual debe solicitar al momento de hacer la presentación en Secretaría Municipal, 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura o lo puede descargar de nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html>
7. Otras Modificaciones anteriores, si fuese el caso.

- **PJ constituidas con posterioridad a la Ley 20.500:**

1. Copia de Estatutos Vigentes
2. Certificado de Vigencia
3. Copia autorizada del Acta de la Asamblea General Extraordinaria (**para el caso de Asociaciones, Corporaciones u O.N.G.**) o Sesión Extraordinaria de Directorio (**para el caso de Fundaciones**) donde se acuerde la Reforma de los Estatutos, la que debe constar en escritura pública o escritura privada suscrita ante notario, oficial del Registro Civil o funcionario municipal autorizado por el alcalde (**No se admite reducción a escritura pública de escritura privada**).
4. Formulario de Ingreso a Registro Civil (disponible en www.registrocivil.cl o en nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html> o en forma presencial, en Secretaría Municipal 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura)
5. Formulario de Ingreso a Secretaría Municipal, el cual debe solicitar al momento de hacer la presentación en Secretaría Municipal, 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura o lo puede descargar de nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html>
6. Otras Modificaciones anteriores, si tuviese.

Documentos para Disolución Voluntaria de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (Fundación, Corporación a Asociación u O.N.G.)

1. Copia de Estatutos Vigentes
2. Certificado de Vigencia
3. Copia autorizada del Acta de la Asamblea General Extraordinaria (**para el caso de Asociaciones, Corporaciones u O.N.G.**) o Sesión Extraordinaria de Directorio (**para el caso de Fundaciones**) donde se acuerde la Disolución Voluntaria, la que debe constar en escritura pública o escritura privada suscrita ante notario, oficial del Registro Civil o funcionario municipal autorizado por el alcalde (**No se admite reducción a escritura pública de escritura privada**).
4. Formulario de Ingreso a Registro Civil (disponible en www.registrocivil.cl o en nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html> o en forma presencial, en Secretaría Municipal 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura)
5. Formulario de Ingreso a Secretaría Municipal, el cual debe solicitar al momento de hacer la presentación en Secretaría Municipal, 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura o lo puede descargar de nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html>

Documentos para Modificar Directorio de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (Fundación, Corporación a Asociación u O.N.G.)

1. Copia autorizada del Acta de la Asamblea General Extraordinaria y Primera sesión directorio electo (**para el caso de Asociaciones, Corporaciones u O.N.G.**) o Sesión Extraordinaria de Directorio y/o Acta designación de directorio (**para el caso de Fundaciones**) que da cuenta de la elección de la nueva directiva, con su individualización completa y cargos a ocupar.
2. Fotocopias Simple de cédulas de identidad de la Directiva Electa.
3. Formulario de Ingreso a Registro Civil (disponible en www.registrocivil.cl o en nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html> o en forma presencial, en Secretaría Municipal 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura)
4. Formulario de Ingreso a Secretaría Municipal, el cual debe solicitar al momento de hacer la presentación en Secretaría Municipal, 3º Piso, Av. Bicentenario 3.800, Centro Cívico, Vitacura o lo puede descargar de nuestra página web en el siguiente link <http://www.vitacura.cl/vecinos/juridicas.html>

Si tiene alguna otra consulta o solicitud, favor contactarse con Secretaría Municipal al teléfono 222402249 o al correo retelier@vitacura.cl